

EXPTE. 429/2018 RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS, EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE OPERADOR DE INFORMÁTICA

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y de conformidad con lo establecido en la Base 5.2, de las publicadas en el B.O.R. de fecha 12 de diciembre de 2018, por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Operador de Informática (Oferta de Empleo Público 2015)

RESUELVE:

Primero: Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figuran en esta Resolución:

ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE

Calleja, Ramirez, Alejandra

Cuadra, Aranzubia, Javier

D´Riu, Martinez, David

Elorza, Azofra, Luis Javier

Garcia-Baquero, Urbiola, Eloisa

Legua, Garcia, Begoña

Martinez, Torrecilla, Jesus

Remartinez, Ochoa, Jorge

EXCLUIDOS/AS:

Ninguno

Segundo: Esta lista se elevará automáticamente a definitiva, si no hubiere reclamaciones, una vez transcurridos 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual los aspirantes excluidos/as podrán subsanar los defectos advertidos como causa de exclusión.



Tercero: La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2019, a las 9:30 horas en el Aula de Formación nº 3 de la Casa Consistorial, C/Avda. de la Paz, 11 Logroño (La Rioja)

Cuarto: Todos los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad.

Quinto: Asimismo, se hace pública la determinación nominal de la composición del Tribunal Calificador de esta Plaza:

TRIBUNAL CALIFICADOR	
Presidente Titular	Francisco Castrejana Martínez de Aramayona
Presidente Suplente	Santiago Roca Ferriol
Vocal Titular	Valvanera Soto Corzana
Vocal Suplente	Blanca García Blanco
Vocal Titular	Maria del Mar de la Concepción García
Vocal Suplente	Enrique Ochoa Saenz
Vocal Titular	Angel Valencia Rubio
Vocal Suplente	Maria del Pilar Martínez Hernández
Vocal Titular	Rubén Blanco García
Vocal Suplente	Isabel Castellano Cazorla
Secretario Titular	Maria Teresa González Sarasa Leoz
Secretario Suplente	Maria Lucía Mendoza Jimenez

Si cualquiera de los miembros del Tribunal Calificador incurre en alguno de los motivos de abstención recogidos en el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberá comunicarlo en el plazo de 5 días desde la notificación de la presente Resolución.

El Alcalde

Pablo Hermoso de Mendoza González

Secretaria General Municipal

María Angeles Martínez Lacuesta